



Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia

SAN LUIS, 26 DE JUNIO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 143/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y cerrado para la Dra. Anabela Lucia ORIGONE (DNI 33566660) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BROMATOLOGÍA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso “Bromatología” para la carrera Ingeniería en Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 1356/2023, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Sonia Esther BARBERIS (DNI 14668813), Dr. Mauricio Roberto TÉVES (DNI 21950561) y Dr. Héctor Luis STURNIOLO (DNI 12673332) y como Jurados Suplentes a: Dr. Ricardo Daniel ENRIZ (DNI 14144235), Dr. Matias Daniel FUNES (DNI 24424863) y Mag. Héctor Gustavo QUIROGA (DNI 18502785).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción público y cerrado para la Dra. Anabela Lucia ORIGONE (DNI 33566660) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BROMATOLOGÍA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso “Bromatología” para la carrera Ingeniería en Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y



**Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 6 (SEIS) de julio de 2023 y hasta el 2 (DOS) de agosto del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com) de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 6 (SEIS) de julio de 2023 y hasta el 2 (DOS) de agosto de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

## Hoja de firmas